

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Mayo 16 del 2005

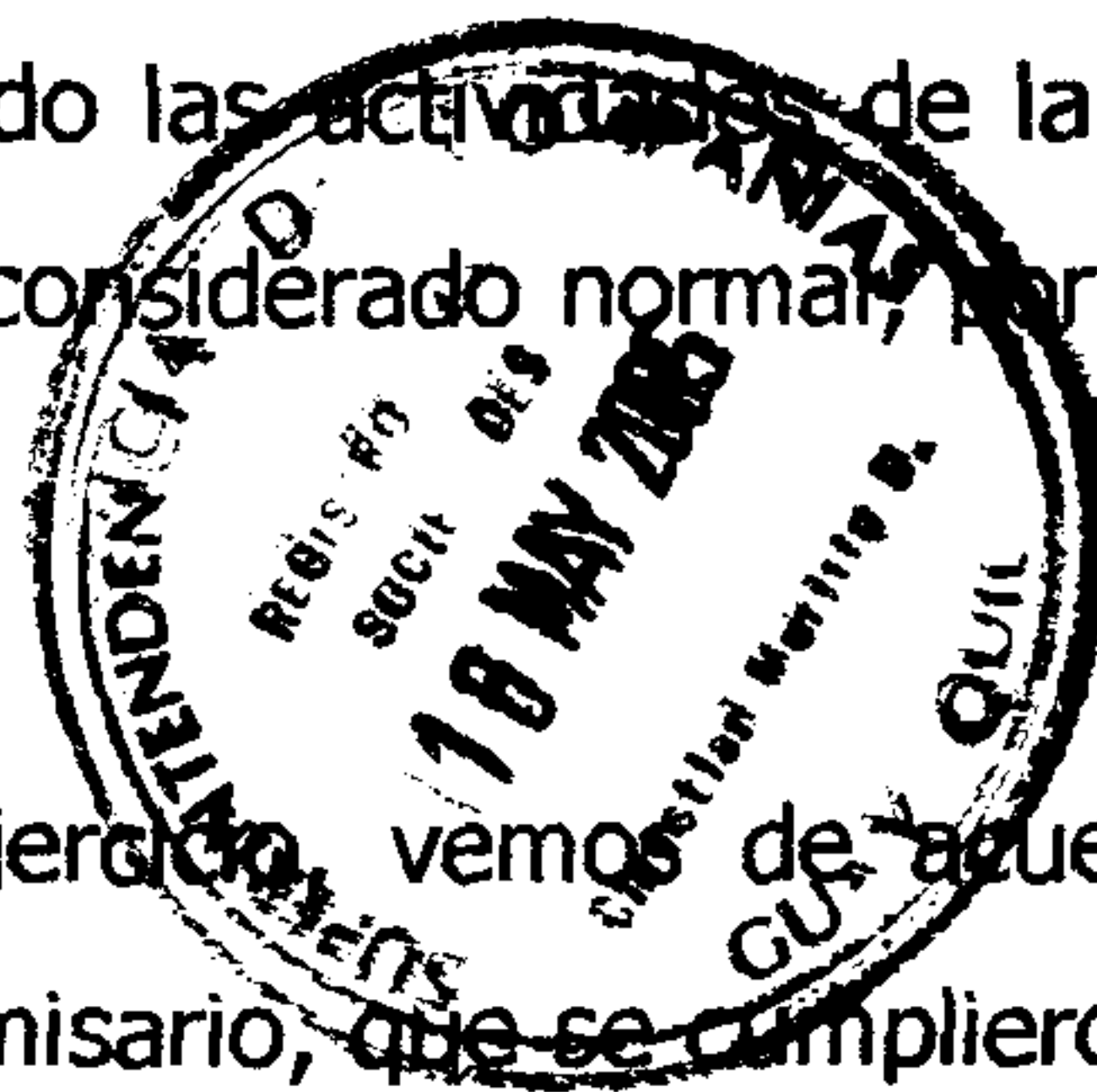
Señores Accionistas de
SERGEVA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.14.3.0013 publicado en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el día 16 de Mayo del 2005, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente a la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004 como sigue

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el Ejercicio Económico del 2004 podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos de este ejercicio, vemos de acuerdo a los indicadores financieros presentador por el Señor Comisario, que se cumplieron en gran parte.

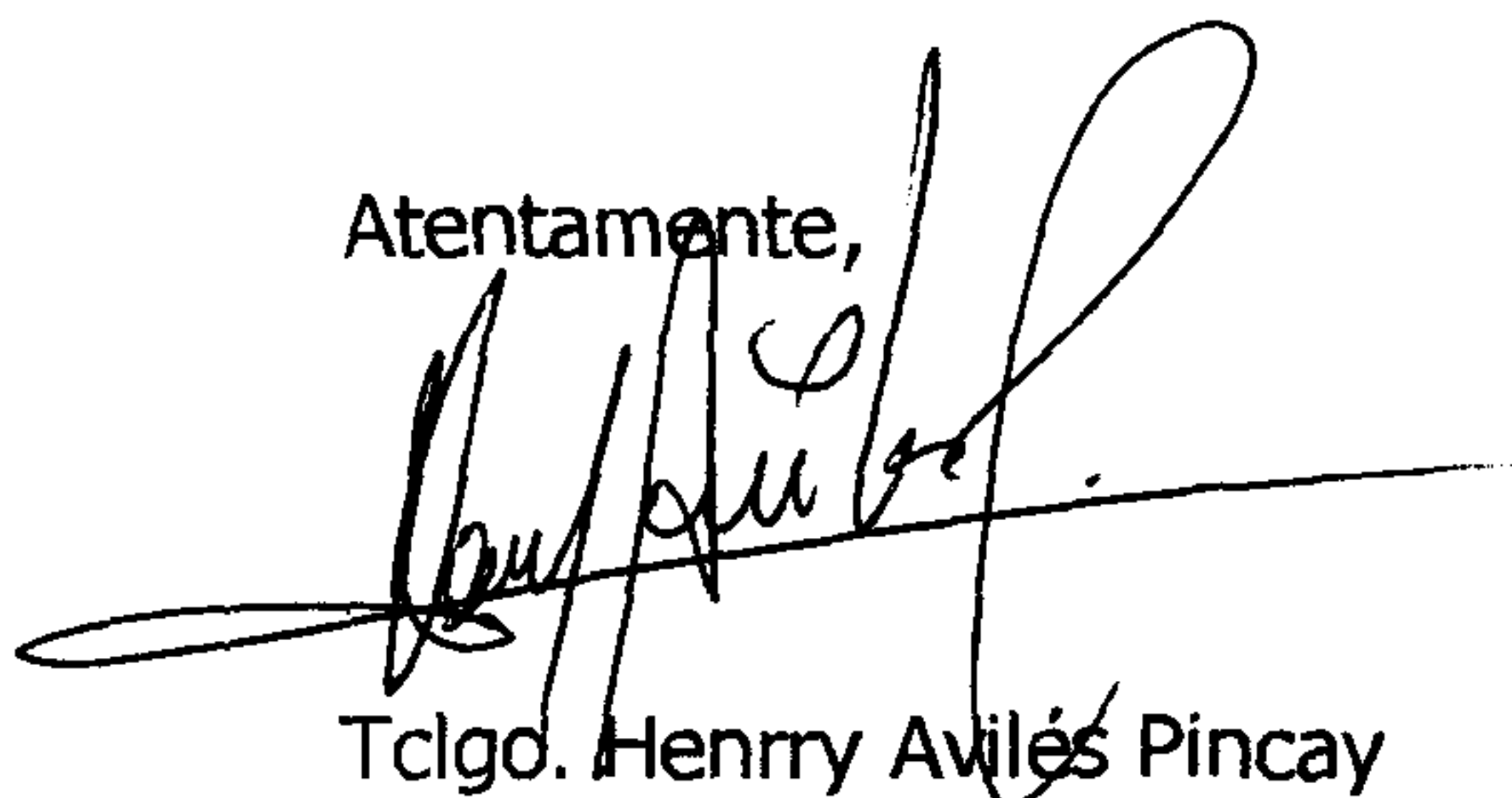


Durante el ejercicio económico del 2004 no se presentaron problemas en el aspecto administrativo, laboral, ni legal por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de normalidad absoluta.

Deseo proponer a la Junta que los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico se distribuyan de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	\$	7.859,13
15% Participación trabajadores	\$	1.178,87
25% Impuesto a la Renta	\$	1.670,07
UTILIDAD NETA DEL PRESENTE EJERCICIO	\$	5.010,19

Atentamente,



Tclgo. Henry Avilés Pincay
GERENTE GENERAL

